



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° _379_ /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 07 de 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435532 y 435535 de D.O.M, el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tres cascos, 20 par de guantes de cabritilla y un par de zapatos de seguridad, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

COMERCIAL ARA SPA, RUT N° 76.297.232-8, correspondiente a la adquisición de implementos de protección personal, por la suma de \$ 98.056 (noventa y ocho mil cincuenta y seis pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152202003 Denominada "Vestuario y Calzado", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OFY/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 08-03-2017 16:13:19
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-274-SE17

SEÑOR (ES)	COMERCIAL ARA SPA	A Sr (a)	ALEJANDRO ENRIQUE RIZIK ABUTER
DIRECCIÓN	BRASIL N° 864 Linares Región del Maule	FONO	56-73-214902
RUT	76.297.232-8	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	E.P.P D.O.M		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211903	Equipo para protección	3 Unidad		CASCO DE SEGURIDAD MSA BLANCO	4.800,00	0,00	0,00	14.400
46181504	Gautes protectores	20 Par		GUANTES DE CABRITILLA	1.150,00	0,00	0,00	23.000
53111601	Zapatos de hombre	1 Par		BOTIN DE SEGURIDAD EDELBROCK 105 N° 38	45.000,00	0,00	0,00	45.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$ 82.400
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 82.400
19% IVA	\$ 15.656
Total	\$ 98.056

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435532 Y 435535 DE D.O.M
 MENOR A 03 UTM
 DECRETO 379/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>